

EXTRACTO DE ACTA DE JUNTA DIRECTIVA:

"REAL COMERCIAL ARTESANAL FISHERMAN ASSOCIATION JUNTA DIRECTIVA ACTA No. 3

[...] INSTALACIÓN

A los 27 días del mes de marzo de 2026, siendo las 4:00 p.m., se dio inicio a la reunión ordinaria de la Junta Directiva de REAL COMERCIAL ARTESANAL FISHERMAN ASSOCIATION (en adelante "We Fishing").

En cumplimiento del artículo 22° de los estatutos de la Asociación, la totalidad de los directores fueron convocados por el representante legal de la asociación, mediante comunicación escrita entregada el día 20 de marzo de 2026, en las direcciones electrónicas registradas.

También se convocó a los asociados de We Fishing con el fin de que tengan conocimiento de la gestión y los resultados del periodo 2025.

La reunión se efectuó de manera presencial en el salón Alejandro Rankin ubicado en el 4° piso del edificio de la Cámara de Comercio de San Andrés, en San Andrés Isla.

[...]

[...] DESARROLLO DE LA REUNIÓN

[...] Verificación del quorum

Con la presencia de los 5 Directores estatutarios en ejercicio se constituyó válidamente la Junta Directiva, con capacidad para deliberar y tomar toda clase de decisiones en atención al *quorum* válido durante toda la sesión.

[...]

[...] Presentación del Informe de Gestión del ejercicio anterior

El Representante Legal de We Fishing presentó el Informe de Gestión del ejercicio anterior para deliberación por parte de los Directores.

Se abrió una conversación en relación con aspectos puntuales de la gestión. Particularmente en relación con el estado, evolución y apuestas para el 2026.

[...] Presentación de los estados financieros del ejercicio anterior

Dirección: Av. Francisco Newball, Edificio Cámara de Comercio, Oficina No. 301, San Andrés, Isla.

Correo: wefishingassosiation@gmail.com / informacion@wefishing.com.co

Celular: 315 303 9482



Se presentaron a la Junta Directiva los Estados Financieros de We Fishing del ejercicio anterior.

[...] Aprobación del informe de gestión y de los estados financieros del ejercicio anterior

Se propuso a la Junta Directiva aprobar el informe de Gestión y estados financieros del ejercicio anterior y que los mismos formen parte integral del acta como anexo.

Los Directores aprueban por unanimidad estos documentos y que los mismos formen parte integral del acta como anexo.

[...] Estado de las asignaciones permanentes de años gravables anteriores

El Representante Legal explicó a los asistentes que como We Fishing no ha generado excedentes, por sustracción de materia no hay lugar a informar su asignación ni estado actual.

[...] Aprobación de la destinación del excedente

El Representante Legal presentó a la Junta Directiva la siguiente proposición:

El Representante Legal de We Fishing

Considerando que

1. Según el estado de actividades y el estado de situación financiera de We Fishing aprobado por la Junta Directiva se presentó un déficit para el período 2025 de \$(64,511,048).
2. En consecuencia, no se generaron excedentes que sean objeto de destinación.

Propone

No efectuar destinación de excedente al presentarse déficit para el período 2025.

Sometida a consideración de los Directores la proposición se aprobó por unanimidad.

[...] Aprobación del presupuesto para la vigencia 2026

El Representante Legal de We Fishing presentó el presupuesto para la vigencia 2026, en la cual se presentan los proyectos, ingresos y gastos que son previstos por la administración de We Fishing.

PRESUPUESTO WE FISHING 2026		
CONCEPTO	VALOR	%
INGRESOS		

Dirección: Av. Francisco Newball, Edificio Cámara de Comercio, Oficina No. 301, San Andrés, Isla.

Correo: wefishingassosiation@gmail.com / informacion@wefishing.com.co

Celular: 315 303 9482



WEFISHING
¡juntos por la sostenibilidad!

Donaciones y otros aportes	\$ 206,897,800	100%
TOTAL INGRESOS	\$ 206,897,800	100%
GASTOS		
Aportes para desarrollo técnico y científico: recursos destinados al apoyo de actividades de investigación y estructuración de iniciativas orientadas al fortalecimiento y desarrollo sostenible del sector pesquero en el Departamento Archipiélago	\$ 70,000,000	34%
Pago de pasivos	\$ 128,700,000	62%
Gastos de administración - honorarios Contador	\$ 8,197,800	4%
TOTAL GASTOS	\$ 206,897,800	100%
SUPERHÁBIT/DÉFICIT	\$ -	0%

Se propuso aprobar el presupuesto para la vigencia 2026.

Luego de su respectivo estudio, los Directores aprobaron por unanimidad la proposición.

[...] Autorización al Representante Legal para solicitar la actualización al Régimen Tributario Especial

El Representante Legal de We Fishing explica y dar lectura a la proposición de actualización al régimen tributario especial.

Señala que la ley 1819 de 2016, estableció que cada año las entidades del régimen tributario especial, deben actualizar su calidad de contribuyentes de dicho régimen.

En consecuencia, se formula la siguiente proposición:

***Considerando que:**

El artículo 1.2.1.5.1.9 del DUT establece la actualización del registro Web para permanecer en el régimen tributario especial.

En dicho artículo se hace la exigencia de revelar información sensible de We Fishing como proyectos, asociados, entre otros.

Se propone:

Autorizar al representante legal de We Fishing para que sin limitación alguna efectúe el proceso de actualización del régimen tributario especial de la Fundación"

Habiendo suficiente ilustración, se sometió a consideración de la Junta Directiva la proposición efectuada.

Luego de la deliberación correspondiente, los Directores aprobaron por unanimidad la proposición efectuada.

[...]

[...] CLAUSURA DE LA REUNIÓN

Dirección: Av. Francisco Newball, Edificio Cámara de Comercio, Oficina No. 301, San Andrés, Isla.

Correo: wefishingassosiation@gmail.com / informacion@wefishing.com.co

Celular: 315 303 9482



WEFISHING
¡Juntos por la sostenibilidad!

Habiéndose agotado el orden del día y sin otros asuntos por tratar, el presidente de la reunión levantó la sesión, siendo las [6:30]p.m. de la misma fecha señalada en el encabezado.

[...]

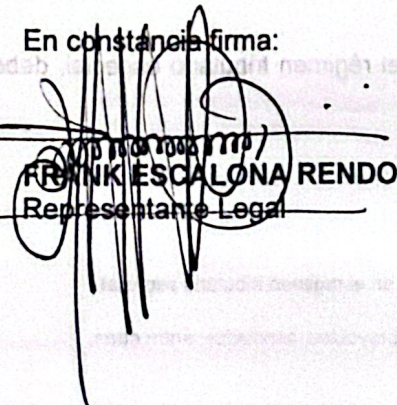
[...] APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN

Los suscritos integrantes de la Comisión para el escrutinio, aprobación y firma del acta designada por la Junta Directiva de We Fishing, hacemos constar con nuestra firma que hemos revisado el texto del Acta y le impartimos aprobación unánime, toda vez que refleja fielmente lo tratado y decidido en la reunión efectuada el 27 de marzo de 2026 [...]."

CONSTANCIA

En los términos del artículo 189 del C. de Co. y 42 inc. 2 de la Ley 1429 de 2010, el suscrito Representante Legal de Real Comercial Artesanal Fisherman Association, hace constar que el texto transcrito es fiel copia del Acta Nro. 3 de la Junta Directiva de Real Comercial Artesanal Fisherman Association.

En constancia firma:


FRANK ESCALONA RENDON
Representante Legal

Dirección: Av. Francisco Newball, Edificio Cámara de Comercio, Oficina No. 301, San Andrés, Isla.

Correo: wefishingassosiation@gmail.com / informacion@wefishing.com.co

Celular: 315 303 9482